



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Trabajo Social

Trabajo Fin de Grado

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE LA MASCULINIDAD FEMENINA

Alumno/a: MIRIAM PEREA COSANO

Tutor/a: ISABEL BALZA MÚGICA

Dpto: DERECHO PENAL, FILOSOFÍA
DEL DERECHO, FILOSOFÍA MORAL Y
FILOSOFÍA

Junio. 2016

INDICE

1. RESUMEN	3
2. ABSTRACT	3
3. INTRODUCCION	4
4. OBJETIVOS	6
4.1. Objetivo general	6
4.2. Objetivos específicos	6
5. METODOLOGIA	6
6. MARCO TEORICO	7
6.1. Diferencias entre sexo y género	7
6.2. Conceptos relacionados con el tema	10
6.3. Evolución de la cultura “trans”	12
7. TRAVESTISMO FEMENINO A TRAVÉS DE LA HISTORIA ..	13
7.1. Travestismo femenino en España	17
7.2. Empoderamiento de las mujeres en la actualidad	20
8. TRABAJO SOCIAL CON COLECTIVOS LGTB	22
9. CONCLUSIONES	24
10. BIBLIOGRAFIA	25
11. WEBGRAFIA	27

1. RESUMEN.

A lo largo de los siglos y en la mayor parte de las sociedades, sobre todo en aquellas más desarrolladas, se ha tendido a discriminar y clasificar a las personas según unas determinadas variables de forma subjetiva y arbitraria; por ello, en la actualidad, dependiendo de la clase social, el nivel socioeconómico y/o el sexo, entre otros, aún se sigue tratando de una forma u otra a las personas.

Casi desde el principio de la historia de la humanidad, a las mujeres les ha sido imposible acceder a áreas y/o trabajos que eran monopolizados por los hombres, como por ejemplo las ciencias o la literatura. A las mujeres se les ha reducido a las tareas de cuidado, el trabajo en el hogar o en trabajos calificados de femeninos tales como talleres de costura o prestando ayuda en las casas de “pobres y maleantes”, entre otros.

En el ámbito bélico, el papel desempeñado por la mujer se limitaba a esperar en casa a que su marido volviera de la guerra, cuidar de sus hijos/as y educarlos para que cuando tuvieran edad, los chicos entraran en el ejército y las chicas supieran cuidar de su hogar; y aquellas mujeres que llegaron más lejos en este ámbito y estuvieron más cerca de la guerra fueron las enfermeras que ayudaban a los médicos en el frente.

Con este estudio bibliográfico, se quiere profundizar sobre un tema que ha sido un tabú durante mucho tiempo como es la transexualidad y que debido a esto se ha convertido en un tema poco estudiado y olvidado tanto por la sociedad como por los partidos políticos. Además, con esta revisión podremos descubrir una serie de mujeres que, a lo largo de la historia de la humanidad, han tenido que travestirse para poder sobrevivir, trabajar en ámbitos en los que sólo podían hacerlo los hombres o simplemente para poder vivir de forma distinta a como la sociedad les obligaba a hacerlo.

Palabras clave: género, sexo, travestismo, transgénero, transexualidad y empoderamiento.

2. ABSTRACT.

Throughout the centuries and in bigger part of societies, over all in those societies most developed, it has tended to discriminate and classify to people according to certain variable

in an arbitrary and subjective way; therefore, currently, depending on the social class, socioeconomic status or sex, among other, people is still treated one way or another.

Almost from the beginning of human history, women have been unable to access jobs or areas which were monopolized by men, such as science or literature. Women have been reduced to housework, care work and jobs classified as female works, for example dressmaking, or assisting in the houses of poor and miscreant.

In warlike scope, the role perform for women was limited to wait in their houses for their husbands to return from war, they had to take care of their sons and daughters. Women had to educate them for that the boys joined to the army and girls learnt to care their houses, so those women who go a long way in this scope and were closest to war, were nurses who helped to doctors in the frontline.

With this bibliographical study, it is tried to deepen on a topic that has been a taboo for a long time like transsexuality and that due to this has turned into a topic slightly studied and forgotten both by society and by the political parties. In addition, with this review we will be able to discover a series of women who, along the history of the humanity, they have had that cross-dressing to be able to survive, to be employed at areas in which only men could do it or simply to be able to live of different form from since society it was forcing them to do.

Keywords: Gender, Sex, Transvestism, Transgender, Transsexuality and Empowerment.

3. INTRODUCCIÓN.

Esta revisión bibliográfica tratará un tema, que ha sido un tabú para la sociedad a lo largo de la historia y que aún en la actualidad no está suficientemente considerado y estudiado. El tema es, tal y como se ve en el título, el empoderamiento de la mujer mediante el travestismo o como actualmente ha pasado a denominarse, el transgenerismo, y concretamente se verá en el papel desempeñado por la mujer en la guerra, participando directamente en la misma como soldado.

Explicaremos conceptos como travestismo, género y sexo entre otros, que nos servirán como guía para poder comprender mejor cómo y por qué actúan las personas de una determinada forma dentro de la sociedad.

Se hará un repaso por la historia de las mujeres que, a lo largo de los siglos, han luchado en guerras y contiendas, junto a los hombres sin que éstos advirtieran que algunos de sus “compañeros” era en realidad mujeres. Sin embargo, para que estas mujeres pudiesen, no solo servir en el ejército, luchar en el frente o en ocasiones, convertirse en “marineros”, sino también poder realizar las tareas que estaban reservadas exclusivamente a los varones; éstas tuvieron que ayudarse de su ingenio para esconder su verdadero sexo mediante el travestismo; o como ya se ha comentado, a través del transgénero.

Esto nos muestra lo que podemos concluir como los inicios de este movimiento, además de los problemas que esto conllevaba a las mujeres, que se encontraban en unos momentos en los que la sociedad tenía una imagen de superioridad del hombre sobre la mujer muy arraigada, como un objeto propiedad de éste, alguien que se ocupara de las tareas del hogar (que se encargara de limpiar la casa, preparar la comida, cuidar de los hijos, etc....) es decir, alguien que actuase como una sirvienta; pero, a pesar de que esta imagen de la mujer en la sociedad estaba fuertemente implantada, hubo muchísimas mujeres en todas partes del mundo que no quisieron que su vida se viera reducida a ese papel de madre, esposa y ama de casa, por lo que rebelaron contra esas creencias y normas sociales, y comenzaron así a cambiar el curso de la historia de la mujer en la sociedad.

Por desgracia esta creencia, a pesar de que se ha ido erradicando poco a poco, aun perdura en nuestros días de una forma sutil y engañosa, algo que desde el trabajo social se está intentando reducir día tras día a través de la concienciación y mediante campañas contra la desigualdad que existe entre hombres y mujeres en todos de los ámbitos de nuestra vida.

Tanto es así que a día de hoy podemos encontrar no sólo mujeres que sirven en el ejército; sino que incluso en países donde el machismo está tan instaurado en la actualidad como por ejemplo Kurdistán, existe una sección femenina del ejército kurdo formado únicamente por mujeres, la cual ha sido creada principalmente para luchar contra el terrorismo del Daesh, y contribuyendo también a la lucha contra el machismo y el sistema

patriarcal de estos países, y así poder dar voz a las mujeres dentro de la sociedad (RT en español, 2015).

Por último, aunque esta revisión bibliográfica se centrará en la lucha de la mujer por entrar en el mundo “masculino” de la guerra al mismo nivel que los hombres, no podemos dejar de mencionar a todas aquellas niñas y mujeres que hoy en día son víctimas de estos conflictos, y que son utilizadas como objeto de violaciones y vejaciones contra su persona por el simple hecho de ser mujer, y que son raptadas y utilizadas como objeto sexual de los hombres.

4. OBJETIVOS.

4.1. Objetivo general:

- ❖ Conocer la realidad y evolución del colectivo transexual y transgénero a lo largo de la historia.

4.2. Objetivos específicos:

- ❖ Definir los diferentes conceptos relacionados con la transexualidad.
- ❖ Analizar distintas historias de vida de una serie de mujeres que, a través de la historia, vivieron parte de su vida vestidas como hombres adoptando los modos y hábitos de vida de éstos.
- ❖ Recopilar información sobre la situación de las mujeres en la actualidad con respecto al ámbito bélico.

5. METODOLOGÍA.

Este trabajo, como ya se ha comentado, es una revisión bibliográfica por lo que la metodología utilizada ha sido de tipo cualitativo mediante el análisis de datos de diferentes fuentes bibliográficas como son artículos de revista y libros específicos y documentos audiovisuales, de donde he ido tomando ideas de distintos autores que, a través de investigaciones y estudios sobre temas como la diferencia entre sexo y género o la

transexualidad femenina a través de la historia, entre otros, y que han sido muy útiles para poder confeccionar esta revisión bibliográfica.

Estas fuentes de información son de tipo secundario ya que la información obtenida ha sido a partir de libros y artículos de revistas de otros autores que han realizado un estudio directo del fenómeno con anterioridad. El método de búsqueda de información ha sido mediante la búsqueda de libros en la biblioteca de la Universidad de Jaén y de la búsqueda de varios libros en formato electrónico por internet.

Por otra parte, también se ha obtenido información de páginas web como por ejemplo el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Jaén y otras como la página web de una televisión española que emite sus programas en Rusia de donde se ha obtenido información de uno de los documentales visuales realizados por sus periodistas.

El criterio de búsqueda de información ha sido el tema de la transexualidad y el travestismo femenino en la historia, así como autores que han tratado el tema de la diferencia entre los conceptos de sexo-género o en el caso de las historias de las mujeres travestidas, el criterio fue precisamente “mujeres travestidas en la historia”.

Por último decir que ha sido fácil encontrar textos, tanto en formato papel como en formato digital sobre el tema a tratar, tanto actuales como de autores anteriores bastante reconocidos en este campo de estudio.

6. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL.

Para profundizar en este trabajo se necesita conocer una serie de conceptos para poder comprender el tema que vamos a tratar a continuación. Se definirán conceptos como sexo y género y la relación entre ambos, lo cual ha sido desde los primeros momentos de su estudio un tema de debate muy controvertido; además de analizar otros conceptos relacionados como son el travestismo, el transgénero y la transexualidad, y las diferencias entre ellos. Y por último analizaremos el concepto de empoderamiento relacionado de forma directa tanto con el feminismo como con los colectivos LGTB.

Como hemos dicho más arriba comenzaremos hablando de los conceptos sexo y género y la relación entre ambos, ya que estos dos términos son básicos para seguir desglosando y

entendiendo los demás, y comprender el por qué las sociedades piensan y se estructuran de la manera en qué lo hacen.

6.1. Diferencias entre sexo y género:

Como dice Francisco Velázquez (2011) en su artículo *¿Por qué en la Edad Media no podía haber transexuales?*, “poseer un sexo era como pertenecer a un estado o estamento; los atributos biológicos formaban parte del rango, al mismo nivel que el atuendo o las ocupaciones”, es decir, que el tener un órgano sexual u otro determinaba el futuro de una persona (p. 50).

Es por eso que, aún hoy en día, la diferencia social más básica es, la que se hace con respecto a los hombres y mujeres, y esta distinción se crea desde los primeros momentos de los seres humanos y se va formando a lo largo de su vida, llegando a convertirse en la “norma” social más importante que debe seguirse y que más profundiza en la identidad del individuo (Dekker & Van del Pol, 2006, p. 1)

Así el sexo es definido por el diccionario coeducativo de 2008 como la “condición orgánica que distingue al macho de la hembra en los seres humanos, en los demás animales y en las plantas”. Por otro lado, el género lo define el mismo diccionario como la “construcción cultural según la cual se asigna a las personas determinados papeles, ocupaciones, expectativas, comportamientos y valores por haber nacido mujeres u hombres” (Carraza et al., 2008, pp. 35-66).

Sin embargo, si nos remontamos a bastantes años atrás las definiciones de estos dos conceptos varían; por ejemplo como identidad psicosocial, el término género surge en un primer momento en el área médica, a mediados del siglo XX, de la necesidad de darle una explicación a una serie de prácticas denominadas “aberraciones sexuales” entre las que se encontraba por ejemplo el travestismo (Fernández, 2004, p. 20).

Tras la Segunda Guerra Mundial, las feministas utilizaron la diferenciación entre sexo y género para explicar la situación de dominación que sufrían las mujeres después de haber estudiado cómo llegó a igualarse el término sexo biológico al término de género social (Fernández, 2004, p. 21).

Otro de los autores que habló sobre la diferencia entre sexo y género fue Harry Benjamin (citado por Fernández, 2004), también conocido como el “padre del transexualismo”, el cual dijo que el sexo “es más aplicable allí donde está implicada la sexualidad, la libido y la actividad sexual; el género es por su parte, el lado no sexual del sexo”. Benjamin (citado por Fernández, 2004) estableció una separación entre ambos conceptos, señalando que el género se encontraba “arriba del pantalón” y el sexo “abajo del pantalón”, sin embargo esta diferenciación entre ambos términos fue posible gracias a la distinción que hicieron previamente Money y los Hampsons (citados por Fernández, 2004) en 1950 (Fernández, 2004, pp. 31-33).

Por otra parte, y en contra de los argumentos de los autores anteriormente citados, Jorge Arregui (1999) dice que la diferencia entre los conceptos género y sexo no es resultado de un dualismo, es decir, no existe un elemento que se corresponda al sexo biológico al que se le añade otro elemento que sea el género cultural. Arregui dice además, que todo esto no se trata de un compuesto en el que es necesario añadir un fenómeno biológico, que se corresponde con el sexo y otro cultural, el cual se refiere al género; ya que el género es un término que interpreta y comprende la vida y prácticas humanas; y tal y como afirma “mientras el sexo es aquello a lo que alude la ciencia biológica, el género es el sexo vivido humanamente, el sexo biológico” (p. 27).

Por tanto, dice, el sexo y el género no son distintos el uno del otro, simplemente el género es la interpretación del sexo dentro de la vida humana; es un término creado intencionalmente, es la imagen mental de lo que es un macho o una hembra y lo que para la sociedad, dentro de un contexto cultural significa ser mujer u hombre (Arregui, 1999, p.28).

Sin embargo el sexólogo e historiador Thomas W. Laqueur (citado por Arregui, 1999), afirma que es el concepto sexo el que históricamente deriva de los géneros y no al contrario. Para probar su hipótesis, estudia y contrapone los dos pensamientos occidentales sobre la sexualidad; el modelo clásico y el ilustrado (Arregui, 1999, p. 44).

El pensamiento clásico se data desde la antigua Grecia hasta el siglo XVIII, y viene a decir que no existen dos sexos, sino un único sexo con variaciones defectuosas y las diferencias entre los géneros se encontraban dentro de un orden social que eran entendidas como reflejo de una jerarquía metafísica. Más tarde en los siglos anteriores a la ilustración,

no se hablaba de sexo y género, solamente decían que existía el género porque según Laqueur (citado por Arregui, 1999) la distinción entre naturaleza y cultura se desploma en cuanto que la primera se integra en la segunda. Contra estos planteamientos, el modelo ilustrado va a elaborar la idea de la existencia de dos sexos contrarios, estables y sin posibilidad de medida alguna, en los que los ámbitos políticos, económicos y culturales de la vida de las personas, los roles de género de hombres y mujeres, están basados en la existencia de una naturaleza biológica, también denominada *physis* biológica, la cual sostiene las diferencias culturales de género (Arregui, 1999, pp. 44-47).

Por tanto, como refleja Laqueur, (citado por Arregui, 1999) “el problema no está en los hechos sino en cómo se interpretan: la diferencia y la semejanza, más o menos recóndita, está en todas partes; pero cuáles de ellas se tienen en cuenta y con qué objetivo es algo que se determina fuera de la investigación empírica” (Arregui, 1999, p. 48).

De estos dos conceptos (sexo y género) se derivan otro par que son, la identidad de género y la identidad sexual. Estos dos términos, en ocasiones, son interpretados mal por la sociedad o confunden su significado llegando a decir y a pensar que ambos conceptos quieren decir lo mismo. El primero es definido por el diccionario coeducativo como “autodefinición de la persona como perteneciente a uno de los géneros establecidos culturalmente. Grado de asunción de los comportamientos, actitudes, etc..., asociados a dicho género”; y con identidad sexual se refiere a “autodefinición que la persona hace de sí misma como perteneciente a un sexo: macho o hembra” (Carraza et al., 2008, pp. 42-43).

Además como se refleja en el libro de Diana Maffía, la PFLAG (Parents, Friends of Lesbians and Gays) dice en unos de sus folletos de información que la identidad de género es “es el sentido interno que uno tiene de ser hombre o mujer, lo cual es comúnmente comunicado a los/as demás a través de la Expresión de Género (ropa, corte de cabello, gestos)” (Maffía, 2009, p.33).

6.2. Conceptos relacionados con el tema:

Tras explicar la diferencia entre los conceptos sexo y género que conforma la base que nos ayuda a comprender por qué la sociedad se comporta de la manera en que lo hace con respecto a los individuos que la conformamos, vamos a pasar a definir los principales

términos que deben conocerse para entender este trabajo, los cuales son personas transgénero y personas transexuales, conceptos en los que se basa este trabajo.

El transgénero es definido como un “término que describe un amplio rango de personas que experimentan y/o expresan su género de forma diferente de lo que esperaba la mayoría. Incluye a las personas transexuales, travestis, y también quien expresa características de género que no corresponden con las características tradicionalmente asociadas al sexo de la persona” (Carraza et al., 2008, p. 76).

Por su parte la transexualidad es un concepto relativamente moderno, ya que es creado en los años 50 por el autor David Cauldwell (citado por COGAM, 2004), quien da la definición de transexual como aquellos "individuos que físicamente pertenecen a un sexo y que según parece son psicológicamente del sexo contrario" y "que desean que la 'cirugía altere sus características físicas para que se asemejen a aquellos del sexo opuesto", sin embargo más tarde en el año 1953 el autor ya mencionado anteriormente, Harry Benjamin (citado por COGAM, 2004) toma este término para utilizarlo en sus obras donde define a estos individuos como “personas motivadas por una permanente “disconformidad de género”. Y es así como en 1973 se crea el concepto de “disforia de género” para definir la “insatisfacción resultante del conflicto entre la identidad de género y el sexo legalmente asignado al nacer” (COGAM, 2004, p. 1).

Por tanto podemos decir, basándonos en las afirmaciones de estos autores, que aquellos individuos transgénero y/o transexuales viven en disconformidad con el sexo con el que biológicamente les ha tocado vivir, por lo que viven en una lucha interna continua entre quiénes son y quiénes desearían ser.

Pero todos estos términos son confundidos por la sociedad y no son diferenciados correctamente; sin embargo, aunque son más las semejanzas que las diferencias existentes, hay una diferencia primordial entre ambos conceptos; las personas transexuales son las que llevan a cabo una modificación de su cuerpo para pertenecer al sexo contrario mediante intervenciones quirúrgicas y hormonales que le permitan cambiar su aspecto físico totalmente o acercarse todo lo posible. Este cambio viene motivado por la necesidad que estas personas sienten de reafirmarse como personas del sexo contrario; mientras que las personas transgénero simplemente viven y actúan de acuerdo al sexo con el que se identifican pero sin llegar a realizar ningún tipo de alteraciones en su cuerpo.

Como podemos observar todos los términos definidos hasta ahora están relacionados con la idea que la sociedad tiene sobre qué es o debe ser femenino y qué masculino, es decir las personas atribuyen una serie de cualidades (fuerza, autoridad, valor, etc...) que según ellos se corresponde con los hombres por el simple hecho de ser hombre y las cuales son exclusivas de este género, y otras cualidades especialmente reservadas a las mujeres como la belleza, la debilidad o la intuición. Esta atribución de cualidades es cultural y de creación arbitraria, por lo que es cambiante en relación a los cambios culturales que se van sucediendo con el tiempo. Por tanto para que un individuo sea aceptado socialmente debe definirse genéricamente, es decir, que muestre claramente su masculinidad o su feminidad; sin embargo en la sociedad actual existe una paradoja en la que se pretende que tengamos un género claramente definido pero que además actuemos y tengamos algunas cualidades del otro género.

Para finalizar, uno de los conceptos que se está utilizando con más frecuencia en los últimos años y que está tomando impulso en todos los ámbitos del trabajo social (en especial en el ámbito del género) es el empoderamiento, el cual es definido por el diccionario coeducativo como el “proceso, consciente y planificado, que da valor a la labor de las mujeres y potencia su papel en la sociedad, en igualdad de condiciones con los hombres, tanto en los ámbitos económicos y políticos, como en la toma de decisiones a todos los niveles” (Carraza et al., 2008, p. 25).

Con este término se intenta erradicar la desigualdad que existe entre hombres y mujeres en todos aquellos ámbitos de la vida; sobre todo en el ámbito profesional, y lograr establecer una equidad, otorgando a las mujeres una serie de herramientas que les permitan reconocer sus capacidades dentro de la sociedad.

6.3. La evolución de la cultura trans.

Desde hace bastantes años atrás hasta nuestros días se han encontrado datos de personas que se han travestido en muchas culturas, tanto de occidente como de oriente; pero el concepto de disconformidad de género puede ser diferente en cada una de estas culturas (American Psychological Association, 2011, p. 1).

Como se refleja más arriba, existe una barrera muy fina que diferencia a las personas transexuales de las transgénero o travestidas. Sin embargo la sociedad los engloba a todos en la misma definición, suelen ser vistos como individuos que perteneciendo a un sexo y

género determinado se comportan de forma contraria a lo establecido por la norma social imperante.

Es por esto que los cross-dressers (aquellas personas a medio camino entre el travestismo y la transexualidad), travestidos y transexuales (tanto los pre-operados, operados como los no operados) en Estados Unidos hace una década, crearon una comunidad en los que pudieran quedar recogidos todos y que además les facilitara establecer las diferencias de cada grupo y al mismo tiempo las diferencias individuales (Nieto, 1998, p.21). A aquellos que integraban la comunidad se les denominó transgenderists y como dice en el libro *Transexualidad, transgenerismo y cultura* José Antonio Nieto:

“El/la transgenerista se encuentra a disgusto con el sistema de bipolaridad y oposición de género socialmente establecido...Al igual que ecologistas, feministas, gays, pacifistas y otros movimientos sociales han creado las bases de organización de un movimiento de reivindicación sociopolítica criticando el sistema de sexo/género impuesto por la sociedad, por medio de los profesionales médicos, controladores privilegiados de los cuerpos de las personas” (Nieto, 1998, p.22).

En aquellas culturas y sociedades en las que debes expresar de manera explícita tu género, es decir si perteneces al género femenino o al género masculino, no hay posibilidad de que exista ambigüedad, pues de lo contrario se crea el estigma social que denomina a estas personas como “mezclador/a de géneros”, que son aquellos individuos que no manifiestan de manera clara los rasgos que la sociedad concibe como femeninos o masculinos, creándose como dice Nieto, “una interpretación de las conductas sociales de las personas basada en la representación anatómica de sus cuerpos”; y puesto que “El género es la prolongación del sexo, son las bases anatómicas lo que permiten la construcción de su identidad”. Por tanto “una vez fijada la identidad de género se esperan conductas apropiadas que se acomoden a lo socialmente prefigurado” (Nieto, 1998, pp. 24-25).

7. TRAVESTISMO FEMENINO A TRAVÉS DE LA HISTORIA.

A lo largo de la historia de la humanidad, como he comentado anteriormente, el travestismo se ha dado con mucha frecuencia en fiestas, carnavales, etc..., es decir, se

utilizaba como disfraz para pasar el rato; sin embargo han existido numerosos casos (sobre todo en mujeres) en los que han decidido llevar ropas del sexo contrario para poder llevar una vida diferente a la que hasta ese momento llevaban, para poder desempeñar trabajos exclusivos del otro sexo, o simplemente para sobrevivir.

Un claro ejemplo de esto se muestra de forma muy clara en el libro *La doncella quiso ser marinero* de Dekker y Van de Pol (2006) donde se recoge el testimonio de Nicolaas Witsen, el cual dijo: “durante mis días en el Ejército, sorprendieron en un saqueo a una muchacha de la caballería, y sufrió hasta morir ahorcada sin desvelar su sexo. Me lo contó el sargento de servicio; una vez muerta, lamentó haberla hecho desnudar” (p.1).

En la Edad Moderna, las mujeres veían en el travestismo una posibilidad de conseguir cambiar su vida y todas aquellas dificultades que se le presentaban. Todo aquello que llevaba a estas mujeres a portar ropas de hombre y comportarse como ellos eran en ocasiones de naturaleza material como la pobreza, pero otras veces podían ser derivados de motivos emocionales como el patriotismo o el amor a otra mujer, o ambas. Sin embargo, a pesar de haber surgido en el siglo XVI desapareció en el siglo XIX (Dekker & Van del Pol, 2006, p. 2).

Uno de los casos registrados en Europa fue el de Maria Van Antwerpen nacida en Breda en el año 1719. Según los documentos que recogen su historia, se quedó huérfana con 12 años y tuvo que ponerse a trabajar de criada en distintas casas de patronos. Años más tarde, en 1746, se convirtió en soldado y se alistó en el ejército con el nombre de Jan Van Ant y un año más tarde acabó casándose de manera oficial con una mujer que desconocía quién era en realidad. Nadie conocía el secreto que Jan Van Ant escondía hasta que en 1751, su unidad militar volvió y se instaló en Breda, y fue allí donde reconocieron a Maria Van Antwerpen, y la delataron; esto hizo que fuera arrestada (Dekker & Van del Pol, 2006, p. 4).

Tras su arresto fue condenada al exilio, por lo que Maria Van Antwerpen se instaló en Gouda donde se encontró con una mujer que la hizo volver a vestirse de hombre y con la que se casó un tiempo después, ejerciendo como marido e incluso como padre. Después de este matrimonio, Maria Van Antwerpen volvió a alistarse al ejército; sin embargo este período fue más breve que el anterior. Todo le iba bien hasta que el año 1769, alguien que visitaba Gouda la volvió a reconocer y provocó un nuevo arresto. Fue sometida a cinco

interrogatorios sucesivos y exhaustivos; tras todo esto volvió a ser desterrada de nuevo y solamente se sabe de ella que murió en Breda en 1781 (Dekker & Van del Pol, 2006, p. 5).

El travestismo recreativo se ha encontrado en cualquier clase social y sus motivos eran diversos como por ejemplo la estimulación erótica como por ejemplo una prostituta en Amsterdam se vestía de chico para sus clientes; por otro lado el travestismo femenino también era utilizado en los viajes de distancias largas ya que las ropas de los hombres resultaban más cómodas que las que llevaban las mujeres, y esto servía además a modo de sistema de seguridad para aquellas mujeres que viajaban solas (Dekker & Van del Pol, 2006, pp. 10-11).

Sin embargo, cuando este travestismo se volvía en algo recurrente y habitual en una persona pasaba a ser algo molesto y desagradable, llegando a denominarse como “aberración o desviación sexual”. Este último término fue descrito por primera vez por materias como la criminología y el derecho penal en las cuales describían las desviaciones sexuales como algo antisocial, antinatural y por consiguiente, como un acto delictivo (Fernández, 2004, p. 23).

Diversos autores han tratado estas cuestiones a lo largo de la historia, abordando el tema de travestismo desde diferentes puntos de vista. Uno de estos puntos de vista es por ejemplo el del médico alemán Magnus Hirschfeld (citado por Fernández, 2004) que fue el primero en determinar el concepto de travesti y en diferenciar entre homosexualidad y travestismo en los comienzos del siglo XX. Hirschfeld (citado por Fernández, 2004) usó el término travestismo para denominar a aquellos individuos que tienen una compulsión por utilizar prendas de vestir del sexo contrario. También dio una definición tanto del travestismo que lo consideraba como una variante intersexual que podía darse acompañada de diferentes prácticas sexuales y la homosexualidad como una forma de actividad sexual contraria a la norma: la heterosexualidad. Hirschfeld (citado por Fernández, 2004) pensaba que estas prácticas se debían a diferenciaciones en las hormonas sexuales de los individuos que, además del travestismo y la homosexualidad, daban lugar a la androginia y al hermafroditismo (Fernández, 2004, p. 29).

Otro autor que habló sobre el travestismo fue Havelock Ellis (citado por Fernández, 2004), quien además criticó a Hirschfeld diciendo que trataba el travestismo como un simple problema de vestimenta, cuando éste decía que era uno de los elementos que lo

formaban. Ellis (citado por Fernández, 2004) determinó el travestismo como “inversión sexo-estética” que lleva a un individuo a sentirse como una persona del sexo contrario al suyo, y por tanto a comportarse como tal; es decir, realizar las tareas, adoptar los hábitos y la vestimenta del sexo opuesto, aunque su impulso sexual se mantiene igual (Fernández, 2004, pp. 29-30).

Otro de estos casos fue el de Juana de Arco, una mujer francesa que se rebeló contra todo y todos, que decidió luchar por su pueblo contra los invasores ingleses pero como sabía que no se le permitiría entrar en las filas del ejército, se colocó ropas de hombre y luchó junto a ellos en el frente. Y fue exactamente esto la causa principal de su condena, debido a la transgresión que supuso de los límites religiosos y, como se plasma en el artículo de Isabel Balza, las rígidas regulaciones del binarismo de género, además fue precisamente su sexo femenino el que determinó su final (Balza, 2011, p.325).

Balza en su artículo, muestra la descripción de los procesos judiciales contra Juana de Arco plasmados por George Duby (citado por Balza, 2011). Éste dijo que Juana la Doncella había abandonado las vestiduras y hábitos propios del sexo femenino contra la ley divina, en esta época esto significaba ir contra Dios algo que estaba penado con la cárcel e incluso la muerte; ya que como queda establecido en la Biblia, ni un hombre ni una mujer pueden llevar ropas del sexo contrario ya que era un hecho abominable (Balza, 2011, p.329).

Sin embargo es la testarudez de Juana de Arco por intentar romper las barreras culturales y sociales que separan a los sexos-géneros lo que los jueces no soportan y lo que les da miedo, porque como expone Judith Butler (citada por Balza, 2011), el género es algo performativo y no esencial, y como dice Balza, basta con vestirse de hombre para ser hombre, es decir el cuerpo de una persona juega un papel secundario en cuanto a la identificación de un determinado sexo. El motivo que lleva a Juana a portar vestimenta masculina es principalmente la comodidad, sobre todo a la hora de montar a caballo y de pasar desapercibida en el campo de batalla entre los varones (Balza, 2011, pp.330-331).

Tras varios interrogatorios, según recoge Duby (citado por Balza, 2011), Juana de Arco se dio cuenta que la ropa de hombre era el símbolo en sí de su misión, que no había finalizado. Sin embargo, cuando Juana se encontraba frente a la hoguera en la que iba a ser quemada hasta morir, decide renunciar públicamente a sus creencias. Después de abjurar y

de volver a sentenciarla, la desnudaron y volvieron a vestir con ropas femeninas y fue rapada al cero; pero más tarde cuando Juana de Arco se vio vestida de aquella forma volvió a pedir sus ropas de hombre. Fue condenada a muerte de nuevo, pero esta vez se cumplió; fue atada al pie del cadalso de yeso en el que se prendió el fuego. Una vez muerta, tomaron sus ropas y las quemaron también, quitaron el fuego del cuerpo desnudo y muerto de Juana de Arco para enseñarlo a las personas que acudieron para demostrar que realmente era una mujer (Balza, 2011, p.332).

7.1. Travestismo femenino en España.

En España existen a lo largo de la historia una serie de mujeres que tuvieron que optar por el travestismo para poder “escapar” de sus vidas o simplemente porque deseaban poder desempeñar oficios y ámbitos, como el de la política o la guerra, que estaban vedados para las féminas.

Uno de los casos más destacables y conocidos es el de Catalina de Erauso, o como fue nombrada, la monja alférez; una de las muchas mujeres que, como he comentado anteriormente, decidieron tomar un rumbo diferente al que llevaban hasta ese momento.

Nacida en San Sebastián en 1592, fue internada por sus padres en el antiguo convento de San Sebastián el Antiguo junto con sus tres hermanas cuando eran muy jóvenes. Sus hermanas acataron la decisión de sus padres con obediencia, mientras que Catalina se rebeló pronto a tal decisión. Con el tiempo, cuando Catalina de Erauso alcanzó la adolescencia, tuvo un enfrentamiento con una novicia por lo que fue castigada y encerrada en una celda; esto hizo que se escapara de aquel convento. Una vez fuera del convento se dedicó a la indigencia viajando por varias ciudades vestida de hombre y respondiendo a diferentes nombres hombre (Ferrer, 2011).

Tras esto, Catalina de Erauso viajó hacia América donde decidió alistarse en el ejército español que en aquellos momentos se encontraba conquistando tierras americanas; y gracias a su destreza con las armas y en la lucha pudo llegar a ser alférez. Aunque siempre se veía envuelta en conflictos y peleas que le impedían estar mucho tiempo en un mismo sitio por temor a que la detuvieran; en una de esas peleas llegó

incluso a matar a su propio hermano, Miguel de Erauso, quien descubrió su parentesco segundos antes de morir (Ferrer, 2011).

Sin embargo, como comenta Francisco Velázquez (2011) en su artículo *¿Por qué en la Edad Media no podía haber transexuales?*, “el oficio de las armas, no fue el único desempeñado por la “monja alférez”. A lo largo de su existencia tuvo oficio de paje, grumete, criado, mayordomo y gestor de la hacienda de diversos mercaderes, minero, ganadero, mercader, arriero” (p. 55).

En el año 1623 fue detenida en Perú tras una pelea y condenada a muerte, por lo que decidió descubrir su secreto ante el obispo Agustín de Carvajal tras 20 años de haber vivido como alférez del ejército español cuando en realidad era una mujer, que además había vivido en un convento y había sido novicia. Se descubrió además que Catalina de Erauso era virgen y después de pasar un tiempo en distintos conventos en Perú, la volvieron a mandar rumbo a España. Cuando llega a España se da cuenta que su historia era conocida hasta por el rey Felipe IV, quien además quería conocerla. Éste, tras hablar con ella, le permitió seguir manteniendo su grado de alférez e incluso que siguiera llevando ropas de hombre. Con el tiempo Catalina de Erauso, rebautizada por el rey como la “monja alférez”, volvió a viajar pero en este caso por Europa, y lo sus últimos pasos fueron por México, donde murió 20 años después (Ferrer, 2011).

Por otro lado, “la decisión de convertirse en varón y de enrolarse posteriormente en las campañas de los ejércitos españoles en ultramar no se producía en el vacío; respondía a una sólida tradición militar”. Además, como he comentado antes, Catalina de Erauso conservaba su virginidad intacta, algo bastante valorado en “la España de la Contrarreforma”; algo que Catalina de Erauso supo aprovechar, pues “tras quitarle la vida a un alguacil, a un esclavo negro y a un oficial que pretendía apresarla, Catalina de Erauso buscó protección en la autoridad del Obispo de Guamanga” y “después de confesarle su condición de mujer, se ordenó que fuera examinada”. Por tanto fue su virginidad, una de las causas por las que alcanzó la popularidad Catalina de Erauso. (Velázquez, 2011, p.56-57).

Otro de los nombres que podemos encontrar en la historia de nuestro país, de mujeres que vivieron como hombres es el de Ana María de Soto. Esta mujer vivió entre

los siglos XVIII-XIX, nacida en Aguilar de la Frontera (Córdoba) en el 1777 aproximadamente; sin embargo fue 15 años más tarde cuando se hizo popular, cuando en San Fernando y vestida como un hombre entró en el ejército bajo el nombre de Antonio, concretamente en el 6º compañía del 11º Batallón de la Marina donde comenzó su carrera como militar sin que nadie descubriera quien era en realidad (Ferrer, 2012).

Ana María de Soto combatió cinco años en una batalla contra los ejércitos ingleses y franceses. Estuvo envuelta también en la Batalla de Cabo San Vicente en el año 1797 a bordo de una de las fragatas (Nuestra Señora de las Mercedes) que escoltaban a uno de los buques de guerra más conocidos de la historia por ser uno de los más grandes de la época, el Santísima Trinidad. Tras estas batallas, en un reconocimiento médico se descubrió que el soldado Antonio en realidad era Ana María de Soto; sin embargo en este caso Ana María de Soto no fue detenida, humillada o condenada, por el contrario, fue felicitada por sus logros e incluso el rey Carlos IV la recibió quien le concedió el título de sargento y le otorgó un sueldo para que pudiera vivir su vida como mujer (Ferrer, 2012).

Estas historias nos hacen darnos cuenta de la valentía y determinación de muchas de las mujeres que han participado de la historia, no solo en España y de la invisibilización de las mismas y todo aquello que han tenido que hacer (vestirse de hombres, vivir escondidas, morir...) para poder vivir la vida que realmente querían, o simplemente para sobrevivir.

Esta invisibilización es debida, por una parte al hecho de que estos casos eran tratados como “aberraciones” que no seguían la norma social y cultural imperante que iban en contra de Dios. Por otra parte, las historias de estas mujeres no se conocieron hasta mucho más adelante debido a que la historia ha sido contada, prácticamente en su totalidad, por hombres. Y otra de la razón por la que muchas de las historias de estas mujeres han sido desconocidas, es porque escondieron su sexo de tal manera que hasta su muerte no fueron reconocidas como mujeres y por tanto muchas de esas historias tienen como protagonista a un hombre.

Pero aún así, con el tiempo se han ido descubriendo nombres de mujeres que lograron realizar grandes hazañas, en la mayor parte de los casos como soldados en el

ejército. Nombres como el de Catalina de Erauso, Ana María de Soto u otros como los de Juana García o como era conocida, La Dama de Arintero, quien luchó bajo las órdenes de los Reyes Católicos; también nombres como el de María Calderón o como Isabel Barreto, quien fue la primera mujer almirante.

Quizás lo más destacable de estos casos es, quizás, que los motivos por los que estas mujeres decidieron vestirse de hombre no siempre han sido motivos económicos, ya que muchas de ellas provenían de familias nobles o de un estatus social alto.

7.2. Empoderamiento femenino en la actualidad.

Hoy en día a las mujeres se les exige que concilien el trabajo fuera de casa con la labor de ama de casa, deben ser exitosas en su trabajo, casarse, tener varios hijos, y además estar guapas y tener un cuerpo perfecto, y todo esto manteniendo una gran sonrisa. Sin embargo, cuando una mujer alcanza un puesto de responsabilidad en un trabajo se sigue viendo como algo diferente a cuando un hombre lo hace.

Pero poco a poco se han ido consiguiendo cosas, que hace algunos años sería impensable, como por ejemplo que en Kurdistán, un país liderado por el patriarcado y la religión donde las mujeres siguen viviendo relegadas a los trabajos del hogar y obligadas a obedecer a los hombres de la familia, exista un ejército íntegramente femenino que se dedica a entrenar a mujeres kurdas para luchar contra el ISIS o también conocido como DAESH.

Este ejército llamado YPJ sección femenina de las Unidades Kurdas de Protección Popular (JPG) que se encarga de proteger la ciudad siria de Serekaniye desde el año 2012. La realidad de esta ciudad y de las mujeres integrantes del YPJ ha sido contada en un documental por RT en español un canal de televisión española emitido en Rusia. En este documental se entrevista a chicas que han entrado recientemente a esta sección, así como a aquellas mujeres encargadas de enseñarlas a combatir. También se muestra el campamento donde están entrenándose durante un mes para hacerle frente al ISIS, ya que son temidas porque como dijeron hace tiempo cualquier hombre que muera a manos de una mujer irá al infierno (RT en Español, 2015).

El campamento del ISIS está situado solamente a 3 kilómetros de la frontera con el campamento de las YPJ, así que deben estar preparadas para comenzar un enfrentamiento en cualquier momento; así nos explica en el video la comandante Tolhildan quien comenta, “Organizamos estos campamentos donde se dan las condiciones apropiadas y cambiamos de lugar constantemente”. Por otro lado, los padres de las chicas que se unen a este grupo de mujeres saben que sus hijas pueden morir en el campo; sin embargo como expresa el padre de una de las chicas, aún sabiendo esto quiere que acuda al campamento y a la lucha porque como dice, el ISIS o Estado Islámico como son denominados también, “nos atacó. Se llevan a nuestros niños, les cortan las cabezas. Secuestran a nuestras hijas y las deshonran” además dice, "Rezo para que nunca la tomen como rehén. Y si ocurre, que se dispare la última bala que le quede" (RT en Español, 2015).

Esta chica, tras lo comentado por su padre, dice que las mujeres son criadas, como he comentado más arriba, para estar relegadas únicamente a las tareas de su hogar y se ven obligadas a obedecer a los hombres y dice además que "los hombres consideran a las mujeres como su propiedad, como un adorno, y no les permiten salir de casa. Para una mujer casarse es como caer prisionera". Así que esta sección del ejército es para ellas algo más que aprender a defenderse en el combate, es una forma de conseguir la libertad (RT en Español, 2015).

Como dije al principio de este trabajo, no podemos hablar de la situación actual de las mujeres como sujeto que interviene en la guerra y olvidarnos de todas aquellas mujeres que a día de hoy son víctimas de las atrocidades cometidas por el ISIS, quienes capturan a las niñas y mujeres jóvenes de una familia para convertirlas en esclavas sexuales.

Pero, a pesar de que la violencia y la venganza no están justificadas, en mi opinión, bajo ningún concepto ya que esto lleva a más guerra, odio y destrucción, considero que esta iniciativa es cuanto menos revolucionaria y que ayuda a estas mujeres a sentirse seguras y útiles; en otras palabras se está logrando empoderarlas con el único fin de que consigan independencia y dejen atrás el miedo para que no tengan que volver a esconderse.

8. TRABAJO SOCIAL CON COLECTIVOS LGTB.

La sociedad y la cultura están en continuo cambio y movimiento provocando, como resultado, que se modifiquen también las realidades de los individuos que las conforman; así los puntos de vista cambian al mismo tiempo, algunos se fortalecerán y otros decaerán o desaparecerán.

La profesión del trabajo social engloba una gran área tanto de intervención como de investigación de la sociedad que nos “elabora” y de la cual formamos parte. Sin embargo existen ámbitos del trabajo social que son más estudiados, más visibles o a los que se les tiene más en cuenta que otros; y algunas realidades se tornan desconocidas para las personas, lo que hace que se cree miedo y discriminación a todo aquello que no siga las pautas marcadas por la mayoría imperante. Esto crea a su vez desigualdad en cualquier ámbito social, como por ejemplo el empleo, la escuela, etc...

Es por esto que la labor del profesional del trabajo social tiene un amplio alcance teniendo como base las estructuras, la acción y el cambio social. Teniendo esto en cuenta y según el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Jaén, podemos decir que el perfil de un trabajador social es el que lo capacita para:

- Intervenir en las situaciones sociales que viven individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades, asistiendo, manejando conflictos y ejerciendo mediación.
- Participar en la formulación de las Políticas Sociales.
- Contribuir a la ciudadanía activa mediante el empoderamiento y la garantía de los derechos sociales.

Y tiene como finalidad contribuir junto a:

- La integración social de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- La constitución de una sociedad cohesionada
- Al desarrollo de la calidad de vida y del bienestar social (Colegio del Trabajo Social de Jaén, 2016).

Por otro lado encontramos las funciones del trabajador social, las cuales son, según el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Jaén (Colegio del Trabajo Social de Jaén, 2016):

- Función preventiva.
- Función de atención directa.
- Función de planificación.
- Función docente.
- Función de promoción e inserción social.
- Función de mediación.
- Función de evaluación.
- Función de investigación.
- Función de coordinación.
- Función gerencial.

Sin embargo, en el caso del trabajo social con colectivos como el LGTB, aunque todas las funciones son importantes, son más destacables las siguientes (Colegio del Trabajo Social de Jaén, 2016):

La función preventiva que se refiere a la elaboración y ejecución de proyectos de intervención para grupos de población en situaciones de riesgo social y de carencia de aplicación de los derechos humanos.

La función de atención directa, que es el recibimiento de los individuos y grupos que tienen algún tipo de problema o pueden llegar a padecer uno o varios problemas sociales.

La función de promoción o inserción social que intenta restablecer, conservar y mejorar las capacidades de los individuos o grupos afectados.

Y por último la función de mediación que, en este caso es una parte importante de la intervención con este colectivo ya que, durante un conflicto entre dos partes, el/la trabajador/a social se encargará de conseguir un acuerdo entre ambas partes haciéndolas protagonistas de la solución del conflicto.

Una de las funciones básicas y que el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Jaén ha olvidado mencionar, pero que es tan importante o incluso más que las anteriores es la

función de información, orientación y asesoramiento, mediante la cual se ofrece apoyo a los individuos o grupos y/o a las familias de éstos en cuanto a la información referente a los recursos que existen y que pueden utilizar; puesto que en muchas ocasiones las personas que pertenecen a este colectivo, sufren un acoso y discriminación por parte de la sociedad en los diferentes ámbitos de su vida (escuela, trabajo,...) y no saben dónde deben acudir o qué deben hacer.

Es por tanto imprescindible estudiar y conocer la realidad de estas personas de una manera más exacta la realidad que viven estas personas y las dificultades que se le presentan para así, poder realizar una intervención con este colectivo más exhaustiva e integral, consiguiendo no solo la resolución de los conflictos y/o problemas que puedan tener determinados individuos y familias transexuales, sino haciendo visible los problemas con los que se encuentra en la actualidad este colectivo. Problemas como el estigma social creado por los prejuicios que las personas tienen con respecto a este colectivo provocan situaciones de exclusión social y transfobia, término que se refiere a la aversión de las personas hacia cualquier persona o actitud “trans”.

Por último, es importante también saber que esta exclusión, la mayor parte de las veces, se empieza a dar en el entorno más cercano de la persona (familia, grupo de iguales, amigos,...) por lo que se debe trabajar para concienciar, ejercer de mediador/a entre el entorno y el individuo para erradicar estas actuaciones y dar apoyo para poder evitar problemas futuros.

9. CONCLUSIONES.

La sociedad está compuesta por personas diferentes, no hay dos sujetos iguales, con opiniones diferentes, gustos diferentes, y esto permite que cada uno de nosotros nos enriquezcamos de los demás, de su forma de pensar y actuar, y esto ayuda a que nuestra cultura vaya progresando y que la sociedad vaya evolucionando.

Por tanto, existe la desigualdad, eso es un hecho; sin embargo lo perjudicial es cuando a partir de esta desigualdad se crea la discriminación, existe confusión en los términos tal y como pasa con otros conceptos como por ejemplo el término feminismo que es confundido por la sociedad con el de hembrismo y es por ello que tiene, a la ojos de las personas, una connotación negativa. Por ello pienso que el problema de esta sociedad no son los términos que se utilizan para designar la realidad, sino la interpretación que se hace de éstos.

Es por ello, tarea del trabajador social conocer todos los ámbitos en los que puede y debe incidir para cambiar aquellas realidades que producen desigualdades sociales; además es fundamental la labor de sensibilización de la sociedad para que todos los casos de discriminación por la condición de sexo, la identidad sexual o sus preferencias sexuales se erradiquen.

Otra de las actuaciones más importantes del trabajo social es la lucha por que se tengan en cuenta a todos aquellos colectivos y minorías que legalmente se encuentran desprotegidos, a la hora de la elaboración leyes que los respalden y que regulen su situación y que como pasara hace tiempo con el matrimonio entre personas del mismo sexo, puedan llegar a gozar de los derechos que reclaman, que en el caso de las personas transexuales es por ejemplo la incorporación de la hormonación y operaciones quirúrgicas en el sistema de la seguridad social.

Estas dos labores de la profesión, son bajo mi punto de vista la más importante en el trabajo con estos colectivos, ya que gracias a esta sensibilización de la sociedad y la presión a los poderes políticos para la implementación de políticas que dediquen parte de los presupuestos del Estado para ayudar a estas personas.

Pero toda esta labor no debe ser una tarea unilateral, sino que para poder seguir progresando, debe haber un compromiso también por parte de la sociedad, porque para que una sociedad avance es necesaria la intervención de todas las partes que la componen; y aunque todavía se sigue pensando aquello de que los movimientos sociales, manifestaciones u otro tipo de reivindicación no consiguen nada hoy en día, debemos saber que es la determinación y perseverancia podemos conseguir todo lo que nos propongamos, y que como dijo el periodista Eduardo Galeano “gente pequeña, haciendo cosas pequeñas, en lugares pequeños, pueden cambiar el mundo”, cada uno desde su lugar puede llegar a ser el protagonista de un gran cambio.

10. BIBLIOGRAFÍA.

American Psychological Association. (2011). *Respuestas a sus preguntas sobre las personas trans, la identidad de género y la expresión de género*. Recuperado el 22 de Marzo de 2016 de: <http://www.apa.org/topics/lgbt/brochure-personas-trnans.pdf>

Arregui, J. V. (1999). construcción del género y del sexo. En M. J. Tomé, *Pensamiento, imagen, identidad: a la búsqueda de la definición de género* (pp. 27-48). Málaga: Universidad de Málaga.

Balza, I. (2011). De hechicera a santa: la piedad heroica de Juana de Arco. *Tabula Rasa*, N° 14 , pp. 325-339.

Carraza, I.; Llano, E.; Luajo, J. L.; Martín, T.; Mogollón, L.; Moreno, M. P.;...Valdeón, E. (2008). *Breve diccionario coeducativo*. Principado de Asturias: Consejería de Educación y Ciencia. Dirección General de Políticas Educativas y Ordenación Académica.

COGAM (2004). *Propuesta de cobertura sanitaria pública del tratamiento integral de reasignación de sexo de personas transexuales en el IMSALUD*. Madrid. Recuperado el 19 de Abril de 2016 de: http://www.cogam.es/_cogam/archivos/16144_Archivos_es_Propuesta_Cobertura_Sanitaria_a_Cogam.pdf

Dekker, R. M.; Van de Pol, L. (2006). *La doncella quiso ser marinero. Travestismo femenino en Europa (siglos XVII-XVIII)*. Madrid: Siglo XXI.

Fernández, J. (2004). *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*. Buenos Aires: Edhasa.

Maffía, D. (2003). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria. Recuperado el día 16 de Marzo de 2016 de: <http://www.adolescenciaalape.org/sites/www.adolescenciaalape.org/files/Sexualidades%20Migrantes.pdf>

Nieto, J. A. (1998). *Transgénero/Transexualidad: de la crisis a la reafirmación del deseo*. Madrid : Talasa ediciones S.L.

Petit, C. M. (2000). Debates sobre el género. En C. Amorós, *Feminismo y filosofía* (pp. 255-284). Madrid: Editorial Síntesis S.A.

Segato, R. L. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. *Sociedade e Estado*, Vol. 29, N° 2, pp. 341-371. Recuperado el 26 de Febrero de 2016 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339932122003>

Velázquez, F. (2011). ¿Por qué en la Edad Media no podía haber transexuales? Cuatro casos de transmutación sexual en España (siglos XVI-XX). *Ubi Sunt?*, N° 26, pp. 49-58.

11. WEBGRAFÍA.

CGTS. (2016). *Colegio del trabajo social de Jaén: funciones de los/as trabajadores/as sociales*. Recuperado el 5 de Mayo de 2016, de: <https://www.cgtrabajosocial.es/jaen/funciones-ts>

CGTS. (2016). *Colegio del trabajo social de Jaén: Perfil profesional*. Recuperado el 5 de mayo de 2016, de: <https://www.cgtrabajosocial.es/jaen/perfil-profesional-ts>

Ferrer, S. (24 de Mayo de 2011). *Mujeres en la Historia*. [Mensaje en un blog]. Recuperado el 15 de Abril de 2016, de: <http://www.mujeresenlahistoria.com/2011/05/la-monja-alferez-catalina-de-erauso.html>

Ferrer, S. (30 de Junio de 2012). *Mujeres en la Historia*. [Mensaje en un blog]. Recuperado el 17 de Abril de 2016, de: <http://www.mujeresenlahistoria.com/2012/06/una-mujer-en-el-ejercito-ana-maria-de.htm>

RT en español. (3 de Julio de 2015). *Mujeres Kurdas: en guerra contra el ISIS*. [Archivo de video]. Recuperado el 6 de Marzo de 2016, de: <https://actualidad.rt.com/programas/especial/179183-mujeres-kurdas-guerra-isis-estado-islamico>